

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
NÚMERO DE PROCESO: 110013105020201900071800
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)
FECHA: 10.00AM DEL 15 DE MARZO DEL AÑO 2021



Sujetos del Proceso:

DEMANDANTE: FANNY PEÑA BARAJAS

DEMANDADOS: BANCO DE LA REPUBLICA.

Solicitud y Momentos Importantes de la Audiencia: se identifican las partes presentes, se constituye el despacho en audiencia pública y la declara abierta:

ETAPA CONCILIATORIA:

Se declara fracasada la etapa de conciliación. Se continúa el trámite subsiguiente de la presente audiencia.

EXCEPCIONES:

Agotado el procedimiento establecido en los artículos 32 y 77 del CPTSS, se declarará probada la excepción COSA JUZGADA propuesta, en consecuencia, se ordena el archivo de las diligencias.

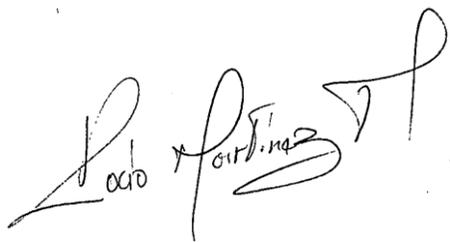
ESTA DECISIÓN SE NOTIFICA EN ESTRADOS

CONCÉDASE el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, por secretaria REMÍTASE las diligencias al H. Tribunal Superior – Sala Laboral, a fin de que se surta el recurso de alzada

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rocio Carolina Martinez'. The signature is stylized and cursive, with the first name 'Rocio' and the last name 'Martinez' being the most legible parts.

ROCIO CAROLINA MARTINEZ

Secretaria Ad Hoc.